



A través de la Dirección General de Carreteras

## Mitma aprueba la primera norma española sobre carreteras 2+1

- Se trata de la Orden Circular 1/2021, firmada por el director general de Carreteras, Javier Herrero, sobre Recomendaciones para el diseño de Carreteras 2+1 y carriles adicionales de adelantamiento.
- Estas carreteras permiten una mejora de la seguridad vial y capacidad respecto a las carreteras convencionales.
- Este tipo de vías cuentan con una amplia experiencia en muchos países europeos (Suecia, Finlandia, Alemania, Francia, Irlanda, entre otros) y del resto del mundo (EE.UU., Canadá o Australia).

Madrid, 18 de marzo de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de la Dirección General de Carreteras, ha aprobado la primera norma española sobre carreteras 2+1, que constituirían un híbrido entre autopistas/autovías, con dos calzadas separadas, y carreteras convencionales, con una calzada.

El trabajo de estudio de estas vías ha culminado con la aprobación, por parte del director general de Carreteras, Javier Herrero, de la Orden Circular 1/2021 sobre Recomendaciones para el diseño de Carreteras 2+1 y carriles adicionales de adelantamiento.

En este tipo de carreteras existiría una única plataforma donde se mantendría una separación entre sentidos de circulación y se dispondría un carril por cada sentido más otro carril adicional interior dedicado al adelantamiento, dependiendo de la demanda existente de esta maniobra.

Entre las principales ventajas que se pueden enunciar sobre este tipo de carretera se encuentran:

- ✓ Mejores condiciones de seguridad respecto a la carretera convencional.



- ✓ Mejor nivel de servicio, dado que se obtendrían velocidades medias de recorrido más elevadas.
- ✓ Reducción considerable en el coste de construcción respecto a una autopista/autovía.
- ✓ Menores afecciones ambientales respecto a una autopista/autovía.
- ✓ Mayor flexibilidad de las condiciones de diseño, al no necesitar conseguir la distancia de adelantamiento necesaria para una carretera convencional.
- ✓ Permite el adelantamiento de vehículos lentos donde su presencia resulte significativa.

Dadas las ventajas expuestas, Mitma ha considerado trabajar en una norma que permita proporcionar a administraciones, proyectistas, técnicos, etc., un soporte básico para todas las decisiones que se deben aportar para el proyecto de una carretera 2+1.

De esta forma, España tiene una norma específica para estas carreteras que actualmente cuenta con una amplia experiencia en muchos países europeos (Suecia, Finlandia, Alemania, Francia, Irlanda, entre otros) y del resto del mundo (EE.UU., Canadá o Australia). Incluso se da el caso de países que están en fase de expansión y mejora de su red viaria, como Polonia, donde han apostado de forma decidida por esta solución.

